

19
diez y nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION N° 5297

CESAR TORAL VAZQUEZ.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS INTERINO.

En ejercicio de sus atribuciones legales, y.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Escritura Pública de 5 de febrero de 1976, celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, se ha constituido la Compañía Anónima denominada "POLLO FAVORITO SOCIEDAD ANONIMA" (POFASA);

QUE el señor Elías Miguel Dumet R., en su calidad de socio fundador, debidamente autorizado, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación de la constitución de la Compañía "POLLO FAVORITO SOCIEDAD ANONIMA" (POFASA), a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública a que se refiere el considerando anterior;

QUE se ha presentado el Certificado de Afiliación a la Cámara de Industriales de Pichincha, de 18 de febrero de 1976, en cumplimiento de lo que dispone el Decreto N°1531, de 30 de agosto de 1968.

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes referida, se ha cumplido con todos los requisitos necesarios para su validez;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía Anónima denominada "POLLO FAVORITO SOCIEDAD ANONIMA" (POFASA), con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de SEIS MILLONES DE SUCRES (S/. 6'000.000,00), dividido en SEIS MIL (6.000) acciones nominativas de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una, y de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 5 de febrero de 1976, otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Décimo Primero del Cantón Quito anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de 5 de febrero de 1976, celebrada en esa Notaría, que se la aprueba en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará la razón correspondiente.

1.

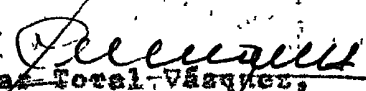
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que, de conformidad con el Artículo 155 de la Ley de Compañías, se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el rubro "Registro de Industriales", esta Resolución y la Escritura Pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "PO-LLO FAVORITO SOCIEDAD ANONIMA" (POFASA), celebrada el 5 de febrero de 1976, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. Se archivará una copia de dicha Escritura y se devolverá las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, un extracto de la Escritura Pública de 5 de febrero de 1976, con la razón de su aprobación; extracto que será elaborado en esta Superintendencia y entregado para su publicación, una vez presentada la copia de la Escritura con la razón del cumplimiento de lo ordenado en esta Resolución.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

23 FEB 1976

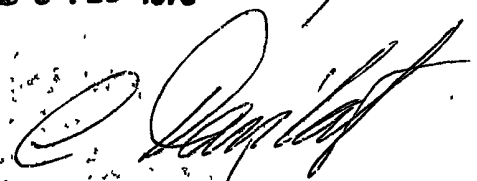

César Toral Vázquez,

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS INTERINO.

PROVEYO y firmó la Resolución anterior, el señor doctor César Toral Vázquez, Superintendente de Compañías Interino, en Quito, a

23 FEB 1976

CERTIFICO.-


César Dávila Torres
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO.

17-II-76